1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	105-SG-2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - LOTES 3, 4, 9 Y 11
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**			**DÍAS:**	66
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	194723	**FECHA** (DD/MM/AA)	27-07-2023	**VALOR $**	$ 2.267.799.624
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	790223	**FECHA** (DD/MM/AA)	17-10-2023	**VALOR $**	$ 116.913.576,65

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X		19-10-2023

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	19-10-2023		
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	07-12-2023

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	ANDREA PINZÓN REYES
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	C.C. 52.424.708
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga	X	**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

La firma Scientific Products SAS mediante comunicación sin número del 27 de noviembre de 2023 informa *"Después de haber podido llegar a un feliz término de la negociación y devolución de los tubos adjudicados por ustedes en contrato en asunto, nos es grato poder confirmarle que sí podemos hacer el cambio de marca de los mismos, como consecuencia de la anomalía presentada con estos en su laboratorio. Actualmente estamos en la consecución de la mayor cantidad posible de cajas de la marca FALCON REF 352070, marca premium en este tipo de tubos. Los cuales no modifican las especificaciones técnicas adjuntadas al lote 4 ítem 60 y se mantienen el precio.*

*Por lo expuesto anteriormente solicitamos a la entidad amablemente otorgarnos prórroga para realizar la entrega máximo el 20 de febrero del año 2024 ya que solamente contamos con 3 cajas * 500 unidades que serán*

despachadas a la Regional de Medellín, las restantes 28 cajas, son de importación y se adjunta carta de distribuidor autorizado de la marca, quien confirma que cuenta con las unidades disponibles para la importación."

Teniendo en cuenta solicitud del contratista SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S. con fecha 27 de noviembre de 2023, en la cual requiere prorrogar la fecha de ejecución del contrato No. 0105-SG-2023 cuyo objeto se hace mención en este documento, esto debido a la necesidad de contar con tiempo adicional para finalizar los procesos de importación del insumo correspondiente al lote 4 ítem 60, con respecto a la marca Falcon y referencia No. REF 352070, el cual técnicamente cumple con las especificaciones técnicas y presentación requerida por el Instituto y no genera costos adicionales, además en la actualidad es usada por los laboratorios, sin que se hayan presentado novedades desfavorables en el insumo. Por lo anterior se considera actualizar el plan de entregas donde se relaciona la marca Falcon y referencia No. REF 352070, que corresponde a: "Tubos de centrífuga en polipropileno, fondo cónico, tapa rosca, plana y lisa, graduados, volumen de 50 ml (tipo Falcon) Resistencia (de menor a moderada) a Fenol, Cloroformo, a fuerza centrífuga de 4000g o mayor, y a temperatura de 56ºC en agitación prolongada con soluciones acuosas.".

Por lo anteriormente descrito y teniendo en cuenta la solicitud de prórroga por parte del contratista, esta supervisión considera viable aceptar la prórroga del contrato 0105-SG-2023 hasta el 20 de febrero de 2024 y solicita a la ordenadora del gasto conceder la prórroga solicitada, sin afectación de la ejecución presupuestal, ni de los principios de la contratación estatal.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Obligaciones contractuales	**Generales**	El supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones generales, indicadas en el numeral **2.3** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, subnumeral 2.3.1 Obligaciones generales del estudio previo**,** documento que hace parte integral del contrato
	Específicas	El supervisor certifica el cumplimento a la fecha de las obligaciones específicas por parte del contratista
Plazo	Actualmente el contrato está dentro del plazo establecido, hasta el 2023-12-07	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El INSTITUTO pagará, a través del Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de la Entidad, en Bogotá D.C., de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes (según cronograma de entregas), previa radicación de la(s) factura(s) en el SECOP II, acta(s) de recibido a satisfacción expedidas por el(los) supervisor(es) del contrato, comprobante(s) de ingreso al almacén (cuando aplique) y con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$116.913.576,65
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$116.913.576,65
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$116.913.576,65
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor Supervisor x justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	ANDREA PINZÓN REYES
CARGO	**Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)**

MODIFICACION CONTRATO 105-SC-2023

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

proyectó: Lilian Daniela Flores Pérez, Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses
Revisó: Andrea Pinzón Reyes, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)
Aprobó: Andrea Pinzón Reyes, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Solicitud de proveedor